

Expediente: 293/22-D3
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ZELAYA LUIS ARMANDO Y OTS. S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 01/10/2024 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235198704 - ZELAYA, SILVINA ANABEL-PATROCINANTE
20235198704 - ZELAYA, MARCELA DOMINGA-DEMANDADO
20235198704 - ZELAYA, RAUL GUSTAVO-DEMANDADO
90000000000 - ZELAYA, LUIS ARMANDO-CAUSANTE
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A
20235198704 - ZELAYA, JORGE CESAR-DEMANDADO
20235198704 - ZELAYA, NICOLAS AGUSTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 293/22-D3



H3020182802

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ZELAYA LUIS ARMANDO Y OTS. s/ EXPROPIACION EXPTE N°293/22-D3.

NOTA ACTUARIAL: Informo que el Dr. MIANI VICTOR RODOLFO presentó en expte principal, en fecha 12/09/2024, escrito ofreciendo prueba pericial de tasación. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en archivo pdf. Monteros, 30 de septiembre de 2024.- **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.** AAN

Actuación firmada en fecha 30/09/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.